



TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE más!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



Of. N° SRA/ 1804 /2026
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

CERTIFICO:

Que en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 28 de abril de 2026, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

Noveno Punto del Orden del Día.- Presentación, de la Cuenta Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil veinticinco), de los siguientes Organismos Descentralizados de la Administración Municipal; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV); Consejo Promotor para el Desarrollo de la Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón; Instituto Municipal de la Mujer de Torreón; Instituto Municipal del Emprendimiento; XHTOR Radio Torreón. -----

En el desahogo del Noveno punto del Orden del Día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de los Organismos Descentralizados. Una vez visto, se da por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de XHTOR Radio Torreón, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE más!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27



Primero.- Se tiene por presentado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de XHTOR Radio Torreón. El resumen de la Cuenta Pública Anual presentado, es el siguiente:

XHTOR RADIO TORREON					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,875.00	13,041.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	231,106.00	245,132.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	246,379.00	262,379.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	1.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	250,254.00	275,421.00	Otros Pasivos a Corto Plazo	6,606.00	1,345.00
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	237,712.00	246,477.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	110,890.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	14,288,661.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	557,121.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-300,014.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	237,712.00	246,477.00
Total de Activos No Circulantes	14,656,658.00	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	14,906,912.00	275,421.00	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE más!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 25/27

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	14,669,200.00	28,944.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,640,256.00	28,944.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	28,944.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	14,669,200.00	28,944.00
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	14,906,912.00	275,421.00

Segundo.- Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de XHTOR Radio Torreón presentado. -----

Tercero.- Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de XHTOR Radio Torreón, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General de la Contraloría, a XHTOR Radio Torreón, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 99 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se extiende la presente certificación para su comunicación y cumplimiento en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiséis. -

**TORREÓN, ¡SIEMPRE PUEDE más!
EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**



LIC. EDUARDO OLMOS CASTRO

